

Quito, 11 de septiembre de 2025

Señores

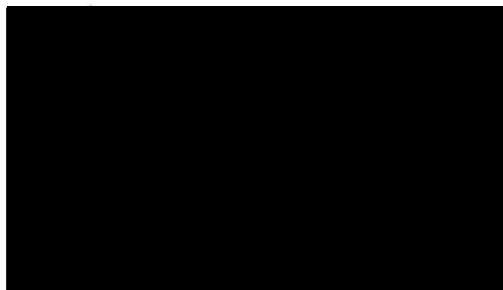
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Presente

Yo Neysi Vallejo Pozo, de cédula de ciudadanía No. [REDACTED] postulante a Comisionada al concurso para la designación de Fiscal General. Solicito la reconsideración respectiva de mi postulación con el No. 29 y con base la resolución No. CPCCS-PLE-SG-E-2025-0274, con la que fui notificada. Para lo cual adjunto a este oficio los documentos nuevamente dos de ellos que se presentaron y constan en el expediente y los documentos que hace referencia al Art. 30.

- 1.- Certificado SRI Cumplimiento Tributario, que se encuentra en mi expediente en la foja 17
- 2.- Certificado CNE de no ser afiliado a partido político alguno, presentado en el expediente.
- 3.- Certificado IESS de Cumplimiento de Obligaciones
- 4.- Certificado IESS de tiempo de servicio e historia laboral

Mucho agradeceré la oportuna atención que se dé al presente.



ANEXO 5 HOJAS ✱
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL /
Teléfono(s): 3957210
Documento No.: CPCCS-SG-2025-1770-EX
Fecha: 2025-09-11 14:59:02 GMT -05
Recibido por: Geovanna Paola Pacas Vargas
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: 0602093155



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

Cédula del Afiliado:



Nombre del Afiliado: VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo	Aportaciones	Días
HOST	33200066	PRICOSA PRIMA CONSTRUCTORA S	1990-08	1991-05	10	0
HOST	03077805	M & M DISTRIBUIDORES ASOCIADOS	1992-05	1992-05	0	10
HOST	03010132	INCUBADORA ANHALZER C A LTDA	1995-05	1995-06	1	9
HOST	33608965	EPC ENT SERVIS A	1999-05	1999-12	8	0
HOST	33400228	EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS	2000-01	2000-03	3	0
HOST	33600797	SOYEM C A LTDA	2000-04	2000-09	6	0
HL	1760000150001	ASAMBLEA NACIONAL	2004-02	2012-04	32	0
HL	1760002010001	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2007-07	2007-11	5	0
HL	1760003330001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	2008-06	2009-03	10	0
HL	1760003410001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE	2009-09	2011-04	20	0
HL	0602330664001	ROSETO FLORES BLANCA OLIVIA	2011-09	2016-09	17	0
HL	1717398752001	GUERRERO HERRERA DAYANA CAROLINA	2012-05	2012-10	5	1
HL	1768134740001	SECRETARIA DE PUEBLOS MOVIMIENTOS SOCIALES - PARTICIPACION	2012-11	2013-09	11	0
HL	1768173480001	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	2013-10	2016-08	24	0
HL	1768174610001	CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCION DE LA INFORMACION Y	2016-10	2020-05	44	0
HL	0602093155090	VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA	2021-02	2025-08	55	0

Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	223	1
	HOST	28	19
Sub-Total		251	20
Simultaneas(-)	HL	0	0
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total		0	0
TOTAL REAL		251	20

Aportaciones No Consideradas

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo	Aportaciones	Días
HL	0602330664001	ROSETO FLORES BLANCA OLIVIA	2016-03	2016-03	0	0

Cédula del Afiliado:

Nombre del Afiliado: VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA

- tres (3) -



Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Quito, 11 de septiembre de 2025

* Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones; esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o por subsidios.

* En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones le considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).

* En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerará las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado.

* Las aportaciones en Convenio de Purga de Mora serán consideradas por cada Seguro Especializado para el otorgamiento de sus prestaciones y servicios conforme a su normativa vigente. Cuando dicho convenio haya sido cancelado en su totalidad por parte del empleador, dichas aportaciones se considerarán dentro del Resumen de Aportaciones.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA, afiliado VOLUNTARIO con cédula de ciudadanía Nro [REDACTED] y dirección LA ISLA N29-36 Y BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Ab. Victor Adrián Farinango Salazar
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 11 de septiembre de 2025

Validez del certificado: 30 días

CNE-DNOP-2025-SWJzg-OFICIO

26 de julio de 2025

Señor(a)

VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA

Presente.-

De mi consideración:

En atención a la solicitud realizada por el/la ciudadano/a **VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] me permito informar lo siguiente:

Revisada la base de datos que mantiene el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, se verifica que el/la ciudadano/a **VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] **NO** consta a la fecha como afiliado/a, adherente o adherente permanente a ninguna organización política.

Atentamente,

ÁLVARO
MARTÍN
REYES
PANTOJA

Firmado
digitalmente por:
ÁLVARO MARTÍN REYES
PANTOJA
Fecha: 26/7/2025
14:54:40

Ing. Álvaro Martín Reyes Pantoja

DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS - ENCARGADO



Cod: SWJzg

28 de julio de 2025

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA CONTRIBUYENTES NO
REGISTRADOS O NO ACTIVOS EN EL RUC**

Contribuyente:

VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA**RUC** [REDACTED]

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **VALLEJO POZO NEYSI YOLANDA**, con RUC [REDACTED] **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRINRA2025000046592
Fecha y hora de emisión: 28/07/2025 14:41:42 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

